

 <p>MINISTERIO DE CULTURA</p>	<h1>GOBIERNO DE EL SALVADOR</h1>
	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador 14 de diciembre de 2022	ORDEN No.: OC/339/2022
-----------------------	--	------------------------

REFERENCIA:	"SUMINISTRO DE CORTAGRAMA PARA EL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA DR. DAVID J. GUZMÁN."
--------------------	--

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.	[REDACTED]

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27140000	61108	1	Unidad	CORTAGRAMA 22", 185CC, MARCA POULAN PRO: AUTO PROPULSADA PM22Y185RG, MOTOR POULAN , ALTA POTENCIA 6HP, ANCHO DE CORTE DE 22 PULGADAS, AJUSTE DE ALUTA DE 2 POSICIONES, CAPACIDAD DE TANQUE 7.5 LITROS, OPERACIÓN ÚNICAMENTE A GASOLINA REGULAR, DESCARGA 3 EN 1 TRITURADO, Y SALIDA LATERAL, BOLSA PARA RECOLECCIÓN DE CESPED INCLUIDA, LLANTA DELANTERA DE 7 PULGADAS Y TRASERA DE 11 PULGADAS	\$ 575.00	\$ 575.00

MONTO TOTAL (CON IVA)	\$ 575.00
------------------------------	------------------

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se necesita adquirir una maquinaria de jardinería adecuada para el correcto mantenimiento del jardín rupestre del Museo y demás áreas de jardín de la institución ya que la máquina que existe actualmente ya cumplió su vida útil.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: 6 Meses de Garantía por desperfectos de fábrica	TIEMPO DE ENTREGA: Máximo 5 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada, en una sola entrega.	FORMA DE PAGO: Se realizará un solo pago. Crédito a 60 días calendario, posteriores a la emisión del quedan.
--	--	---

LUGAR DE ENTREGA: El suministro e instalación se realizará en las instalaciones del El Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán, ubicado en Av. La Revolución, Col. San Benito, Frente a Hospital El Salvador, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, los documentos que se detallan a continuación: **Factura de Consumidor Final** (duplicado-cliente), a nombre del MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, **Acta de Recibido de conformidad y copia de garantía.**

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 020/2022 de fecha 16 de mayo de 2022, en el cual se ratifica el Acuerdo N° 037/2019 de fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra al [REDACTED]

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

- 1º Antes de realizar la entrega, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel. [REDACTED] con el objeto de coordinar la entrega del suministro referido.
- 2º - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.
- 3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

[REDACTED] DESIGNADO	 [REDACTED]	[REDACTED] Vº Bº. JEFE - UACI
[REDACTED] SUMINISTRANTE		

[Handwritten signature]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
15/12/2022

01 07 21
Sucursal Venezuela
PBX: 2271-4039
FAX: 2222-0291



MINISTERIO DEL PODER JUDICIAL
SECRETARÍA DE ASISTENCIA JURÍDICA
CARRERA 14, N.º 10.000, PUERTO RICO, VENEZUELA